

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2002 (temporada 2002/2003).

Segundo.—Nombramiento y reelección, en su caso, del nuevo Consejo de Administración de la sociedad, conforme a lo dispuesto en el régimen estatutario, por expiración del ejercicio de los cargos.

Tercero.—Aceptación de sus cargos por parte de los miembros del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Asuntos a tratar a requerimiento notarial del accionista Concello de Santiago de Compostela:

- a) Destitución del Consejo de Administración.
- b) Designación del nuevo Consejo de Administración.
- c) Ejercer las acciones que procedan para exigir la responsabilidad del anterior Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la sociedad, pudiendo asistir personalmente o por medio de representante en los términos fijados en los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social de la Sociedad, sito en el Estadio Multiusos de San Lázaro, Santiago de Compostela, se encuentran a disposición de los accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito.

Santiago de Compostela, 26 de noviembre de 2002.—Manuel Silvestre Caneda Antelo.—53.179.

TANIO, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad parcialmente escindida)

BORGES, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Tanio, Sociedad Anónima» y de «Borges, Sociedad Anónima» celebradas ambas el 25 de noviembre de 2002, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de «Tanio, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de «Borges, Sociedad Anónima», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de dichas sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Reus, 25 de noviembre de 2002.—Los Administradores de «Tanio, Sociedad Anónima» y los de «Borges, Sociedad Anónima».—52.747.

1.ª 4-12-2002

**TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
HOSTELERA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y, si hubiere lugar a ello, el día 23 de diciembre, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Análisis de la situación actual de la compañía.

Quinto.—Propuesta de soluciones de continuidad de la empresa o, en su caso, para su disolución y posterior liquidación, con nombramiento de Liquidadores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta por la misma, o en su defecto designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

Mendaro, 26 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.734.

**TENERIFE SERVICIOS
TURÍSTICOS, S. L.**

(Sociedad absorbente)

PROMOTORA BRABE, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, que las respectivas Juntas generales de las sociedades «Tenerife Servicios Turísticos, Sociedad Limitada» y «Promotora Brabe, Sociedad Limitada», han aprobado, por unanimidad, con fecha 30 de junio de 2002, acordar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Tenerife Servicios Turísticos, Sociedad Limitada» de «Promotora Brabe, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 2002.—El Administrador único de las sociedades, Guillermo Braun González.—52.190.

2.ª 4-12-2002

**TISCALI
TELECOMUNICACIONES, S. A.**

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión

de fecha 26 de noviembre de 2002, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, paseo Potosí, número 2, La Maquinista, Torre Sur, el día 30 de diciembre de 2002, a las doce horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 31 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la renuncia de un miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Protocolización de acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 27 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.741.

TODO MADERA MADRID, S. A.

Oferta de suscripción preferente de acciones

El Administrador de la sociedad anuncia que la Junta general en sesión del día 6 de noviembre de 2002, acordó el aumento del capital social en la suma de ciento treinta mil doscientos sesenta euros, mediante la emisión de trece mil veintiséis acciones, de diez euros, con derecho de suscripción preferente en favor de los antiguos accionistas, a razón de trece acciones nuevas por cada seis antiguas, durante el plazo de un mes desde la publicación de este único anuncio, por solicitud a la Administración social y pago de su importe por entrega en metálico, cheque o transferencia. Pasado dicho plazo, las acciones no asumidas serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que hubieren ejercitado su derecho de preferencia, para su asunción y desembolso durante un plazo de veinte días, contados desde la conclusión del señalado para la asunción preferente. Si hubiere varios socios interesados en asumir las acciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno tuviere en la sociedad.

Fuenlabrada, 13 de noviembre de 2002.—El Administrador.—51.974.

**TRANSPORTES URBANOS
DE CARTAGENA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, situado en la calle Sebastián Feringán, sin número, de Cartagena, el próximo día 23 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación de los artículos 14 y 19 de los Estatutos sociales, de los relativos a la estructura del órgano de administración, refundición de los Estatutos sociales y determinación, en su caso, de la retribución correspondiente al ejercicio 2002.